







13
5-244

~~24-m 11-2~~

6-13 2-7 2-6

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Sala	e
Estante	4
Tabla	
Número	109

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL	
GRANADA	
Sala:	B
Estante:	13
Número	318

R. 18499

ARRAZOLA.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR UN ALUMNO

de la Universidad literaria de Granada.



GRANADA:

Imprenta de D. Juan María Puchol.

1846.

ARRAOLA

TRATADO DE CASTELLANO

FOR UN ALFABO

de la Universidad Literaria de Granada.



GRANADA:

Imprenta de D. Juan María Pachol.

1840

FILOSOFÍA MORAL.

Lección I.

PREGUNTA. Qué es Etica ó Filosofía Moral?

RESPUESTA. La ciencia de las costumbres.

Qué son costumbres?

Lo mismo que acciones moralmente buenas ó moralmente malas.

Qué acciones se llaman moralmente buenas?

Las que tienen un fin recto.

Y qué acciones se llaman moralmente malas?

Las que se separan del fin recto.

Qué fin se llama recto?

El que está conforme con la voluntad divina en cuanto manda que se conserve el orden natural y prohíbe que se perturbe el mismo orden.

Luego la moralidad de las acciones es lo mismo que la bondad y la malicia de ellas?

Lo mismo aunque algunas veces se toma la moralidad por la bondad sola.

Qué se requiere para que las acciones se digan morales ó costumbres?

Que se hagan con atencion de parte del entendimiento y deliberacion de parte de la voluntad.

Luego los brutos no son capaces de moralidad?

No lo son.

De cuántas maneras es la Etica?

General y particular.

Qué es Etica general?

La que en general considera las obligaciones del hombre.

Qué es Etica particular?

La que especialmente y con separacion considera las obligaciones del hombre.

Qué cosa son las obligaciones del hombre?

Lo mismo que deberes.

De donde provienen las obligaciones del hombre?

De su misma naturaleza en cuanto es capaz de leyes.

Luego los brutos no tienen obligaciones?

Ningunas pues no son capaces de leyes.

En qué consiste la capacidad de las Leyes?

En el entendimiento, en la voluntad y en la libertad.

La Etica es ciencia?

Sí y ciencia práctica.

Luego tendrá principios?

Los tiene.

Cuáles son los principios principales de la Etica?

Los siguientes: 1.º el hombre ha de obrar segun la rectitud de la razon: 2.º ha de hacer bien y apartarse del mal: 3.º lo que para tí no quieras á nadie

lo hagas: 4.^o lo que para ti quieras hazlo á otro: 5.^o honra y reverencia al Hacedor Supremo. 6.^o Los hijos han de honrar á sus padres: 7.^o los padres han de alimentar y educar á sus hijos: 8.^o Lo que á ti no te daña y á otro le aprovecha debes dárselo.

Cuántos son los principios de la Etica?

Próximos y remotos.

Qué es principio próximo?

El que no puede probarse por otro v. g. ha de hacerse bien.

Cuales son principios remotos?

Los que son consecuencias inmediatas de los próximos v. g. no se ha de hurtar.

La Etica es lo mismo que derecho natural?

Lo mismo; con todo se diferencia en que la Etica es la aplicacion del derecho natural á la práctica.

Leccion II.

La moralidad de las acciones es intrínseca á las acciones?

Es intrínseca é inmutable.

Luego ni Dios la podrá mudar?

No puede porque entonces se mudaria el mismo Dios.

Y por qué no se mudaria la moralidad de las acciones mudándola Dios?

Porque las cosas son lo que son, porque así Dios lo conoció y decretó y si la moralidad de las acciones se mudara, Dios estaria expuesto á error, cosa que repugna en Dios.

Los Israelitas hurtando por mandato de Dios no pecaron, luego Dios puede mudar la malicia intrínseca del hurto?

Dios no mudó la málícia del hurto sino la materia del hurto.

De qué modo mudó Dios la materia del hurto?

Traspasando la propiedad de las cosas de los Egipcios á los Israelitas en virtud de su predominio sobre todas las cosas.

Luego la moralidad de las acciones es del todo independiente de las opiniones de los hombres?

Lo son.

Cada uno juzga de las cosas segun que fué educado, luego la moralidad de las acciones pende de la educacion?

La buena educacion puede rectificar la razon y la mala corromperla; pero no puede hacer que lo malo sea bueno y lo bueno malo, de aqui es, que muchos bien educados son perversos y otros mal educados son virtuosos, luego la moralidad de las acciones no pende de la educacion.

Luego la moralidad de las acciones pende de las inclinaciones y de los hábitos de cada uno?

No pende porque ninguno es tan mal inclinado que algunas veces no se arrepianta de haber obrado mal.

De donde pues proviene la moralidad de las acciones radicalmente?

Del entendimiento divino.

Luego las cosas son malas ó buenas porqué asi fueron concebidas por el entendimiento divino?

Ciertamente, y por lo tanto los principios de la moralidad son inmutables.

La moralidad de las acciones pende tambien de la voluntad divina?

Pende pero formalmente y no radicalmente.

- Por qué la voluntad divina pende formalmente?
 Porque la voluntad no decretó sino lo que el divino entendimiento conoció que era bueno ó malo.
- La moralidad de las acciones pende de la recta razon?
 Pende pero en cuanto está sobre la que los decretos divinos se nos hacen manifiestos.
- Cuando nos arrepentimos de haber obrado mal, nuestro dolor proviene del entendimiento de la conciencia, luego la moralidad de las acciones pende de la conciencia?
- La moralidad de las acciones pende de la conciencia en cuanto es voz de la razon, no es cuanto es regla de las costumbres.
- Luego sin el conocimiento de Dios y el uso recto de la razon no podemos obrar moralmente el bien?
 No podemos.
- Muchos paganos son alabados porque obraron el bien sin el conocimiento de Dios, luego sin el conocimiento de Dios podemos obrar moralmente el bien?
 Esos paganos no tenían conocimiento de Dios, y si lo tenían era confuso y obraron materialmente el bien pero no moralmente.
- Cuándo es la accion materialmente buena?
 Cuando es conforme á la ley natural pero no se dirige por el agente á Dios como fin último.
- Cuándo es la accion moralmente buena?
 Cuando está conforme á la Ley natural y se refiere por el agente á su debido fin.
- Una accion materialmente buena puede ser moralmente mala?
- Sí, cuando se ejecuta con mal fin v. g.: la limosna hecha á un pobre para seducirlo.
- Luego para la moralidad y el mérito de la accion se

ha de atender no solamente á la accion sino al fin de el agente?

Sí señor.

Por qué solo el entendimiento y la voluntad divina pueden ser la verdadera norma ó regla de la moralidad?

Porque la regla ó norma de la moralidad debe ser inmutable, infalible, y del todo recta cuyas cosas solo competen á un tiempo al entendimiento y á la voluntad divina.

Por qué la regla de las costumbres ha ser inmutable infalible y del todo recta?

Porque de lo contrario siempre obrariamos con ansiedad y el temor de errar y por lo mismo la libertad humana sería un tirano natural del hombre, 2.^o porque no habria sobre la tierra felicidad formal y nunca sabria el hombre si habia obrado bien ó mal, y en la tierra ni en el cielo no podria ser castigado un crimen, por quanto cada uno podria responder que él habia obrado segun las reglas de moralidad; 3.^o Si los crímenes no pudieran ser castigados, no pudiera haber sociedad é implica que el hombre haya nacido para la sociedad por su misma naturaleza y por que la sociedad por naturaleza no puede dejar de existir: 4.^o últimamente porque repugna á la infinita sabiduría, justicia y bondad de Dios, haber criado al hombre capaz de obrar el bien ó el mal sin regla fija para merecer ó desmerecer, ó para obrar el bien ó el mal; luego la moralidad de las acciones no pende de la conciencia, ni de la utilidad, ni de la educacion, de ningún modo de las inclinaciones de los hombres sino del conocimiento de Dios y de la criatura ra-

cional, así lo hemos demostrado.

Lección III.

Luego la moralidad de las acciones pende del entendimiento y de la voluntad divina, y á la vez de la razon del hombre?

Así es pero de diverso modo.

De qué modo pende la moralidad de las acciones del entendimiento y voluntad divina?

Pende del entendimiento y de la voluntad divina, como de causa eficiente, y de la razon, como de causa instrumental.

Por qué?

Porque la razon es el instrumento por la que Dios promulga naturalmente la ley eterna.

Qué es ley?

La regla á la que debemos confirmar nuestras acciones humanas.

De cuántas maneras es la ley?

Divina y humana.

Qué es ley divina?

La que proviene de Dios.

Qué es ley humana?

La que proviene de los hombres.

De cuántas maneras es la ley divina?

Eterna, natural y positiva.

Qué es ley eterna?

La voluntad de Dios que manda que se conserve el orden natural de las cosas y prohíbe que se perturbe.

Qué es orden natural en un sentido moral?

La reunion de todas aquellas cosas que han de guardarse por el hombre para que viva racionalmente.

Qué es órden natural en sentido físico?

La correspondencia entre los efectos y sus causas.

La ley eterna es inmutable?

Lo es como el mismo Dios.

Qué es ley natural?

La misma ley eterna promulgada al hombre por la luz de la razon tan solamente.

Qué es ley divina positiva?

La voluntad de Dios promulgada al hombre de una manera distinta que por la luz de la razon tan solamente.

La ley positiva divina de cuántas maneras es?

Positiva natural y meramente positiva.

Qué es ley positiva natural?

La que manda ó prohíbe lo mismo que la ley natural.

Qué es ley meramente positiva?

La que manda y prohíbe lo que no manda y prohíbe la ley natural.

La ley divina tanto positiva natural como la meramente positiva, de cuántas maneras es?

Antigua y nueva.

Qué es ley antigua?

La dada por Dios, por el ministerio de Moysés.

Qué es ley nueva?

La que se dió por Jesucristo.

Qué es ley eclesiástica?

La que está dada por la potestad eclesiástica.

La tradicion no es especie de ley?

Lo es.

Qué es tradicion?

Es una noticia que se nos ha transmitido sin interrupcion; de generacion en generacion desde los

- tiempos de los apóstoles.
- La ley humana de cuántas maneras es?
Eclesiástica y civil.
- Qué es ley civil?
Es un precepto justo del sumo imperante, que obliga á toda la sociedad á su observancia.
- De cuántas maneras es la ley civil?
Perfecta é imperfecta.
- Qué ley se llama perfecta?
La que tiene parte dispositiva y la sancion penal.
- Qué ley se llama imperfecta?
La que tan solamente tiene parte dispositiva sin sancion.
- Qué parte de ley se llama dispositiva?
La que espresa lo que se manda por la ley natural.
- Qué es sancion penal?
La parte de ley que decreta la pena contra los transgresores.
- En razon del objeto de cuántas maneras es la ley?
Meramente civil y meramente económica.
- Qué ley se llama meramente civil?
La que se versa cerca de los contratos y de las controversias de los ciudadanos.
- Qué es ley criminal?
La que conserva el órden público castigando.
- Qué ley se llama meramente económica?
La que fomenta la aplicacion de los ciudadanos por medios de aumentos y riquezas.
- En razon del origen de cuántas maneras es la ley?
Escrita y no escrita.
- Qué ley se llama escrita?
La que está legitimamente promulgada.
- Qué es promulgacion?

La publicacion ó solemnidad de la ley tal que puede llegar á noticia de todos los ciudadanos.

Qué ley se llama no escrita?

La que no está promulgada con la debida solemnidad.

Se define la ley de otro modo?

Sí: diciendo que es un precepto comun del Sumo Criador que obliga bajo alguna pena.

Leccion IV.

Cuántos son los principales requisitos de la buena ley ?

La buena ley debe ser justa , necesaria, útil, universal y suficientemente promulgada.

Cuándo será la ley justa ?

Cuando está conforme con la ley natural.

Qué ley se llama necesaria ?

Cuando no se dá por la voluntad sino por la exigencia del pueblo.

Qué ley se llama útil ?

La que fomenta ó puede fomentar el bien comun.

Qué ley se llama universal ?

La que se estiende á todo ó casi todo el pueblo.

Qué ley está suficientemente promulgada ?

La que está espuesta y fija en los lugares acostumbrados el tiempo necesario para que pueda saberse por la mayor parte del pueblo.

La ley injusta obliga ?

Si es tan injusta que viola los principios de la ley natural, no obliga, v. g. ninguna reverencia á Dios.

Luego si la ley no viola los primeros principios de

- la ley natural se ha de obedecer aunque parezca injusta ?
- Sí, porque la ley se presume justa cuántas veces no sea abiertamente injusta.
- Nos es lícito buscar la razon de la ley para obedecerla ?
- No nos es lícito sino obedecer, porque de lo contrario todas las leyes nos parecerian injustas sino nos favorecieran.
- La promulgacion de la ley es de esencia ?
- En abstracto ó para que sea ley nó, en concreto para que obligue sí, porque la ley no promulgada no debe obligar porque se ignora invenciblemente y la ignorancia invencible escusa de crimen.
- La ley debe tener fuerza retroactiva ó estenderse á los hechos anteriores ?
- Nó, porque no estaba promulgada cuando aquellos fueron hechos.
- La ley de donde tiene su fuerza de obligar ?
- De la ley natural en la que todas se fundan, si son verdaderas leyes.
- Luego la ley que no se funda en la ley natural, no es verdadera ley ?
- No lo es.
- La bondad de la ley de cuántas maneras es ?
- Absoluta y relativa.
- Qué es bondad absoluta ?
- La conformidad de la ley, con la ley natural prescindiendo de las circunstancias.
- Qué es bondad relativa ?
- La conveniencia de la ley con la circunstancia del lugar, del tiempo y de las personas á quienes impone.

Por qué toda ley debe fundarse en la ley natural?
Porque la ley natural obliga á todos siempre las leyes positivas no pueden obligarnos á obrar contra la ley natural, y por lo mismo, para que nos obligue debe fundarse en ella.

Luego las leyes civiles son meras declaraciones y aplicaciones de la ley natural á casos particulares?

Así es.

Qué es precepto ?

Un mandato del Sumo Hacedor, que obliga tan solamente á algunos ciudadanos, y no á todos.

Qué es privilegio ?

Una excepcion de la ley hecha en favor de una ó muchas personas.

Los privilegios en qué sentido se dicen odiosos ?

En cuanto son excepciones de leyes generales á las cuales deben sujetarse todo ciudadano.

Son justos y útiles ?

Si señor, y necesarios.

Por qué ?

Porque el Príncipe debe tener medios de estimular á los ciudadanos á la gloria, y á los árdus negocios.

El Príncipe de qué modo debe de conceder los privilegios ?

Deben ser pocos, moderados y mas honoríficos que lucrativos.

Por qué deben de ser pocos ?

Para que no se envilezcan por la multitud supuesta.

Por qué moderados ?

Para que no graven demasiado al pueblo y al tesoro real y resulten de ellos mas daños que provechos.

Por qué mas honoríficos que lucrativos ?

Para que los ciudadanos se muevan por el amor de la gloria y no por el amor de la riqueza.

Qué es costumbre ?

El uso relativo de los derechos y controversias de los ciudadanos el cual continuado por el tiempo y definido por la ley, adquiere fuerza de ley.

Luego la costumbre es cierta especie de ley introducida por el uso ?

Lo es.

Luego la costumbre recibe fuerza de obligar del pueblo que la ha introducido ?

Nó sino del Príncipe que la tolera y no la contradice.

De cuántas maneras puede ser la costumbre ?

Sin ley, segun la ley y contra la ley.

Qué costumbre se dice sin ley ?

La que se versa acerca de las cosas sin las cuales no hay ley.

Qué es costumbre segun la ley ?

La que explica alguna ley.

Qué es costumbre contra la ley ?

La que es contraria á la ley.

Cuándo se introduce la costumbre contra la ley ?

Cuando de tal manera varian las circunstancias del pueblo que la ley que era antes útil y honesta se hace inútil ó contraria á las costumbres.

Contra qué leyes puede darse la costumbre ?

Contra las leyes naturales y divinas no se dan; pero contra las leyes humanas, puede darse sino estan prohibidas en España.

Por qué no se dan costumbres contra la ley divina y natural ?

Porque estas leyes mandan las cosas que son esencial-

mente buenas y prohíben lo malo y además por que provienen de Dios.
 Por qué se dan contra las leyes humanas ?
 Porque segun las leyes humanas no todas las cosas estan prohibidas porque son malas y porque hay muchas cosas que son malas y es por la razon de que estan prohibidas.

Leccion V.

Qué es derecho ?

En un sentido estenso lo mismo que accion ó justicia que nos compete acerca de alguna cosa y en un sentido propio la reunion de todas las leyes de una misma especie.

Qué es derecho natural ?

La reunion de las leyes naturales.

Qué son leyes naturales ?

Los dictámenes de la recta razon ó los principios universales y justos que la recta razon dicta á cada uno.

Luego los principios de la filosofía moral son leyes naturales ?

Son.

Los principios universales de derecho natural se pueden ignorar ?

Nó.

Por qué no pueden ignorarse los universales principios de derecho natural ?

1º Porque son tan indelebles en el hombre como la misma razon. 2º Porque Dios hubiera sido poco pródigo errando el hombre sin regla cierta de sus operaciones. 3º Porque impunemente podrá violar

el hombre la ley natural cuando se borrarse en él sin culpa suya; en cuyo caso sería mejor la condicion del ignorante que la del que sabía la ley y esto es un absurdo.

La ley natural puede obscurecerse en el hombre en cuanto á los principios universales de ella?

Sí por el tumulto de las pasiones y por el abuso ó no uso de razon.

Los principios universales de derecho natural, son uno mismo en toda la tierra?

Sí, así como Dios ó la voluntad divina.

Muchas gente permitian el hurto y mataban á sus padres: luego ignoraban las leyes naturales?

Estas gentes no ignoraban los principios universales de dichas leyes, sino erraban en la aplicacion de ellas á la práctica.

De donde consta?

Si permitian el hurto y mataban á los padres, no era siempre, sino tan solamente en ciertos casos por razones por las que cohonestaban el hurto y la muerte de los padres.

Luego violaban la ley?

Nó.

No la ignoraban y creian que mejor la guardaban?

Así es.

Para qué permitian el hurto?

Porque los jóvenes á quienes tan solamente era permitido hurtar se hicieran mas astutos y sagaces para la guerra.

Cuándo mataban á los padres?

Cuando estaban en la decrepitud ó vejez.

Por qué razon mataban á los padres?

Por respeto para librarlos de los achaques de la vejez.

De cuántas maneras son los principios de derecho natural?

Próximos y remotos.

Qué principios se llaman próximos?

Los que facilmente se conocen con un pequeño uso de razon v. g. lo que para ti no quieras, &c.

Qué principios se llaman remotos?

Los que son consecuencia inmediatas de los próximos, y por lo mismo exigen mayor uso de razon v. g. las usuras son malas.

Los principios remotos, pueden ignorarse con ignorancia invencible?

Sí, porque estan ocultos aun para los que racionan bien.

Qué es derecho de gentes?

Lo mismo que ley universal, de la que usan todas las naciones, por lo que se obligan entre sí.

De cuántas maneras es el derecho de gentes?

Primario y secundario.

Qué es derecho de gentes primario?

El que nació y se introdujo con las sociedades civiles, v. g. los deberes de los ciudadanos para con la patria.

Y derecho secundario?

El que se introdujo despues de las sociedades civiles exigiéndolo asi las necesidades y circunstancias de las naciones, v. g. los testamentos y la inviolabilidad de los embajadores.

Luego el derecho de gentes no se diferencia esencialmente del derecho natural?

Nó, porque es el mismo derecho natural modificado y aplicado á los usos y deberes recíprocos de las naciones.

El derecho de gentes y con especialidad el derecho natural de cuántas maneras es, de parte del objeto ?

Precipiente, prohibente y permitenté.

Qué cosas se dicen de derecho natural precipiente ?

Las que espresamente se mandan por el culto de Dios.

Qué de derecho natural prohibente ?

Las que espresamente se prohíben por él, v. g. el daño al prógimo.

Qué de derecho permitente?

Las que ni espresamente se manda ni espresamente se prohíben, v. g. el testamento.

Qué es derecho divino positivo ?

La reunion de las leyes divinas que se llaman positivas, v. g. los preceptos del decálogo.

Qué es derecho humano ?

La reunion de las leyes humanas.

De cuántas maneras es el derecho ?

Eclesiástico y civil.

Qué es derecho eclesiástico ?

La reunion de las leyes ó cánones eclesiásticas.

Qué es cánon.

En sentido propio es lo mismo que Ley eclesiástica.

Qué es derecho canónico ?

Lo mismo que derecho eclesiástico.

Qué es derecho civil ó político ?

La reunion de las leyes civiles por las que se dirige algun pueblo.

Luego lo que el derecho de gentes es respecto de todas las naciones, esto es el derecho civiles, respecto de cualquier pueblo ó nacion ?

Sí.

De cuántas maneras es el derecho civil ?

Público y privado.

Qué es derecho público ?

El que determina la forma de Gobierno y los deberes de los ciudadanos para con el Rey y de este para con los ciudadanos.

Qué es derecho privado ?

El que determina las obligaciones de los ciudadanos entre si.

El derecho privado se subdivide ?

Sí, en tantas especies como se compone la nacion v. g. Derecho académico, militar &c.

Leccion VI.

Quién se dice legislador ?

El que puede dar leyes.

Quién puede dar leyes ?

El que tiene legítima autoridad ó potestad.

Qué es autoridad en sentido jurídico ?

El derecho de ser obedecido.

De cuántas maneras es la potestad ?

Como el derecho y por consecuencia divina, humana, eclesiástica y civil.

De dónde proviene la potestad ó autoridad ?

Toda potestad viene de Dios mediata ó inmediatamente.

De qué modo ?

1^o Porque Dios es el Ser Supremo ó Autor y Señor de todas las cosas y por lo tanto nada hay que no venga de Dios 2^o Porque Dios dió al hombre una naturaleza social y con ella la obligacion de obedecer al que legítimamente manda porque sin autoridad no puede haber verdadera sociedad.

Luego Dios es la fuente y origen de toda autoridad?
Sí.

Por qué Dios dá la autoridad á unos, mas bien que á otros ?

Porque Dios nada les debe á las criaturas y por otra parte es el Supremo Señor de todas las cosas, luego puede dar la autoridad á quien quiera sin que sea injusto.

Cuántas son las fuentes inmediatas de la autoridad humana ?

Las principales son tres, á saber : la naturaleza, la convenciones y la razon.

Qué autoridad proviene de la naturaleza ?

La que es imprescriptible y como innata en el imperante como la autoridad de los padres respecto de los hijos.

Luego los hijos estan obligados por naturaleza á obedecer á los padres ?

Sí.

Por qué ?

Porque los padres tienen obligacion natural de alimentar á sus hijos, luego los hijos tambien tienen obligacion natural de obedecer y dar socorro á los padres.

De qué modo se infiere de esto la autoridad de los padres ?

Porque el derecho y la obligacion no son relativos y ademas porque el que tiene obligacion á los fines, tambien tiene derecho á los medios necesarios, como es en este caso la obediencia de los hijos.

Qué autoridad proviene de la convencion ?

La que compete al ciudadano libremente elegido por

el pueblo como sucede en la Monarquía electiva.
Qué autoridad proviene de la razón ?

Toda autoridad proviene de ella y con especialidad la de los conquistadores antes que se confirme por prescripción y consentimiento tácito ó espreso.
Por qué la autoridad proviene de sola ó desnuda á razón ?

Porque el conquistador no tiene derecho pero si tiene fuerza para hacer que le obedezcamos ó matarnos y como la obediencia es menos mal que la muerte debemos obedecer por cuanto dicta la razón que de dos males elijamos el menor.

Luego la autoridad de los conquistadores es legítima despues que se prescribe y confirma por el tiempo ?

Sí.

De qué modo se hace legítimo por prescripción lo que desde su principio era ilegítimo ?

Porque la prescripción es lo mismo que el consentimiento al menos tácito y por otra parte dicta la razón que los dominios no esten en incierto siempre.

Luego la autoridad de los conquistadores despues que prescribe es como convencional ?

Sí.

La autoridad convencional puede quitarse por los electores, resistiéndolo el príncipe ?

Nó.

Por qué no se puede quitar la autoridad convencional ?

Porque dicta la razón que la obligación contraída entre dos, no se puede quitar resistiéndolo uno de ellos, que es lo mismo, que si digera que ha-

biendo resistencia en uno de los dos que no pueda revocarse la obligacion.

Leccion VII.

Qué es derogacion ?

La anulacion ó revocacion de la ley.

Qué derogacion directa ?

La que se hace explícitamente v. g. tal ley no es válida desde hoy.

Qué es derogacion indirecta ?

La que se hace mandando las cosas que son incompatibles con la directa.

Quién puede derogar ó mudar la ley ?

El mismo que tiene potestad para dárla y no ninguna otra persona.

Qué es tolerancia ?

La no prohibicion de algunas cosas malas para cortar otras mayores.

Qué es dispensacion ?

La relajacion del derecho temporal hecha con justa causa.

Cuándo la causa de la dispensacion será justa ?

Cuando se siga de ella mas utilidad á lo sociedad que de la observancia de la ley.

Qué es violacion de la ley ?

La no observancia de ella ó el hacer lo contrario de lo que ella manda.

Qué cosas se han de considerar en la violacion de la ley ?

El delito y el pecado.

Qué es delito ?

La ofensa hecha á la sociedad y al soberano.

Qué es pecado ?

La ofensa hecha á Dios por la violacion de la ley.

Qué cosas se han de distinguir en el delito ?

La ofensa y el daño hecho á la sociedad ó á cualquiera ciudadano.

Cual es la medida del pecado por parte del violador de la ley ?

La malicia del corazon.

Y la medida del delito ?

La libertad y la ciencia ó el conocimiento.

Luego la necesidad escusa ?

Sí, y la ignorancia invencible y el defecto de razon.

Cual es la medida del pecado y del delito de parte del objeto ?

La dignidad del ofendido.

Por qué medios son obligados los hombres á observar las leyes ?

Por directas ó indirectas ó lo que es lo mismo por penas y premios ?

Qué es pena ?

Un mal que ha de sufrir el violador de las leyes.

Cual es la medida de la pena en los delitos ?

El daño hecho á la sociedad con intencion.

Por qué ademas del daño se requiere la intencion para medir la pena ?

Porque de lo contrario se castigaria la casa que se cae ó á la tierra cuando se mueve.

Qué es daño ?

La disminucion del patrimonio de alguno y de su fama.

Que es patrimonio ?

La reunion de las riquezas y de los derechos de alguno.

Qué es fama ?

La buena opinion que los hombres tienen de nosotros.

Qué es premio ?

Un bien prometido al que obra rectamente.

Es lo mismo premio, que merced ?

Nó señor.

Qué es merced ó salario ?

La retribucion que se dá por justicia al que hace ó cumple lo estipulado.

Tanto la pena como el premio de cuantas maneras es?

Natural y positiva.

Qué pena se dice natural ?

La que necesariamente está unida con la accion que se ha de castigar v. g. la pena del hombre que come mucho es la deterioracion de su salud.

Qué pena se dice positiva.

La que no se impone por la naturaleza sino por el legislador, las acciones que deben castigarse v. g. la cárcel y los azotes.

Qué premio se dice natural ?

El que está necesariamente unido con la accion que se ha de premiar.

Qué premio se dice positivo ?

El que no por la naturaleza sino por el legislador está impuesto.

Hay premio y pena natural en todas las acciones ?

En todas porque de cualquier accion buena se sigue la tranquilidad y satisfaccion del alma y de la mala, el estímulo de la conciencia ó al menos el defecto de satisfaccion de que goza el bueno.

Todas las acciones tienen premio y pena positiva ?

Nó.

Luego muchos malvados quedarán impunes y muchos buenos sin premio?

En esta vida sí, mas no en la otra.

Leccion VIII.

Luego en la otra vida hay pena para los malos y premio para los buenos despues de la muerte del cuerpo.

Es infalible.

De qué modo se prueba?

1.^o Porque hay muchas acciones que no tienen suficiente pena ni premio en esta vida: 2.^o porque hay otras que ninguna pena ni premio tienen en esta vida, como la ingratitud: 3.^o porque hay muchos crímenes ocultos que la ley no puede castigar ó la sociedad: 4.^o porque muchos aunque públicos ni se premian, ni se castigan por ignorancia, por debilidad ó por corrupcion de los jueces: 5.^o por la justicia y bondad de Dios, porque por lo regular los buenos son oprimidos en este mundo cuando los malos prosperan: 6.^o por el consentimiento de todas las gentes que esplicita ó implícitamente convienen en esto.

La prueba por la justicia de Dios es nula, porque Dios no debe nada á las criaturas?

Pero se debe asimismo muchas cosas y de lo contrario seria justo y no lo seria.

La tranquilidad del alma es un premio suficiente para los buenos, luego ya estan premiados en esta vida?

La tranquilidad del alma no es un premio suficiente y si el bueno está tranquilo es porque espera

en un Dios remunerador.

Los premios de la otra vida serán eternos ?

Sí.

Por qué ?

Porque el alma vivirá para siempre : por otra parte en la otra vida ya no puede pecar, luego ya no puede desmerecer lo que mereció en el mundo.

Las penas son tambien eternas ?

Sí.

El pecado es finito, luego la pena debe ser finita ?

El pecado es finito de parte de la criatura no de parte del objeto ó de Dios ofendido.

Por qué acciones merecemos ó desmerecemos ?

Por las humanas ó deliberadas solamente.

Podemos tambien desmerecer por las acciones indeliberadas ?

Sí, cuando provienen de hábito adquirido libremente.

Por qué ?

Porque entonces son voluntarias en causas; porque el que quiere las causas tambien quiere los efectos.

De cuántas maneras son las acciones ó los actos del hombre ?

Deliberados ó indeliberados ó actos del hombre y actos humanos.

Qué actos se dicen indeliberados ?

Los que provienen del mecanismo animal sin conocimiento ni voluntad.

Qué actos se dicen deliberados ?

Los que se hacen por el hombre que conoce y que quiere.

Qué actos se dicen indiferentes ?

Los que moralmente no son buenos ni malos.

- Se dán en realidad actos indiferentes?
En abstracto ó en especie sí, en individuo nó.
Por qué no hay actos indiferentes en individuo ?
Porque todo el que obra, obra por fin, y por lo tanto el acto es bueno ó malo segun el fin del que obra.
Qué se requiere para que la accion sea buena ?
Que toda y del todo sea buena.
Qué se requiere para que se diga mala ?
Un defecto por pequeño que este sea.
Por qué se dan actos indiferentes en abstracto ó en especie ?
Porque en especie no tienen fin por el cual se vician.

Leccion IX.

- Qué es obligacion ?
Una conexion del motivo con la accion.
Luego la obligacion no induce necesidad ?
Nó, porque de otra manera no tendríamos mérito ni desmérito en la observacion ó infraccion de las leyes.
De cuántas maneras es la obligacion ?
Natural y positiva como el premio y la pena.
De dónde proviene la obligacion ?
Toda obligacion proviene mediatamente de Dios, inmediatamente de la equidad y de la justicia de la misma ley.
Por qué toda obligacion depende de Dios ?
Porque toda potestad viene de Dios, y toda potestad supone obligacion del mismo género, que la misma potestad.

Por qué toda potestad supone obligacion ?

Porque entre la potestad y la obligacion hay una relacion marcada, por manera que la una no puede entenderse sin la otra. Asi el padre supone al hijo y el criador á la criatura.

Qué es obligacion natural ?

Lo mismo que ley natural pues tiene su origen en la naturaleza racional del hombre y en el órden esencial de las cosas.

Qué es obligacion positiva ?

La que une con la misma accion algun motivo.

De dónde, pues, nace la obligacion positiva?

De la libre voluntad del legislador á la manera que la ley positiva.

Qué es imputacion ?

Un juicio por el cual el agente es declarado causa libre de los efectos que se signen de la misma accion ya sean buenos los tales efectos ya malos ó para sí ó para otro.

Las acciones se imputan á los brutos?

Nó, porque carecen de libertad y de razon.

Por qué algunas veces se les castiga con vara ?

Para que por la impresion material del castigo se abstengan en adelante.

De qué modo nos libramos de la obligacion ?

Por dispensacion.

Quién puede dispensar ?

En la ley divina ni Dios; en la humana tan solo el legislador.

De qué modo nos escusamos de la obligacion no cumplida ó de la infraccion de la ley?

Principalmente por la necesidad ó la ignorancia.

Qué es necesidad ?

Un impedimento vencible ó invencible en el obrar.
Cuándo el impedimento es invencible?

Cuando proviene de la naturaleza y propiamente se dice necesidad: y vencible es cuando proviene de causas esternas como la coaccion y el miedo.

Qué es coaccion?

Una fuerza la que no podemos resistir.

La accion obligada se imputa?

No; cuando la hemos resistido cuanto ha estado en nuestras fuerzas.

Por qué así?

Porque si no hemos resistido, la accion es voluntaria aunque no libre.

Luego la accion meramente voluntaria se imputa?

Si, pero menos que la libre.

Quién se dice que obra contra su voluntad?

El que no teniendo eleccion entre dos males elige uno como el mercader que tira sus mercancías al mar para conservar la vida.

La accion contra la voluntad se imputa?

Sí porque es voluntaria, pero se imputa menos que la libre.

Luego todo lo libre es voluntario y no todo lo voluntario es libre?

Si.

Qué libertad se requiere para que la accion se impute plenamente?

No solamente la libertad de necesidad sino tambien la de coaccion.

Qué es miedo?

Un temblor del alma por el mal que amenaza.

Por qué el miedo escusa?

Porque turba la razon por el amor ignato de la pro-

pia conservacion.

De cuántas maneras es el miedo?

Grave y leve.

Qué es miedo grave?

El que puede conmover al varon constante y magnánimo como el peligro de la vida propia la de los hijos, padres y de aquellos que son como parte nuestra.

Qué es miedo leve?

El que no puede conmover sino á los niños y á personas de poco espíritu como el peligro de perder el vestido precioso.

Qué miedo escusa?

El grave tan solamente.

El miedo grave se ha de estimar absolutamente ó relativamente?

Relativamente; porque el que es leve respecto de uno, puede ser gravísimo respecto de otro.

Qué es ignorancia?

La carencia de conocimientos.

De cuántas maneras es?

Invencible y vencible.

Qué es ignorancia invencible?

Aquella que aunque querramos no la podemos apartar de nosotros, tambien se llama inculpable.

Qué es ignorancia vencible?

Aquella que con tal que querramos la podemos apartar de nosotros.

Qué ignorancia escusa?

La invencible solamente.

Leccion X.

Tiene el hombre dentro de sí alguna regla de obrar bien aunque sea oscura ó que faltara á la ley positiva?

Sí: la conciencia.

Qué es conciencia en un sentido metafísico?

El conocimiento de sí mismo y de aquellas cosas que pasan dentro de su corazón.

Qué es conciencia en un sentido moral?

El juicio de la moralidad de las acciones sobre si han de cometerse ú omitirse.

De cuántas maneras es la conciencia en un sentido moral?

Teórica, práctica, verdadera, falsa, probable, dudosa, escrupulosa, antecedente, consiguiente y cierta.

Qué es conciencia teórica?

La que afirma que las acciones son buenas ó malas.

Qué es conciencia práctica?

La que dicta las acciones que se han de cometer ú omitir.

Qué es conciencia verdadera ó recta?

La que representa el bien como el bien y el mal como el mal.

Qué es conciencia falsa ó errónea?

La que representa lo bueno como malo y lo malo como bueno.

Qué es conciencia probable?

La que no se funda en razones evidentes, sino en otras que pueden probarse.

Qué es conciencia dudoso?

La que se apoya en razones sólidas, opuestas é iguales.

Qué es conciencia escrupulosa?

La que fundada en razones teme que la accion sea mala

Qué es conciencia antecedente?

La que afirma que la accion sea buena ó mala antes de hacerse.

Qué es conciencia consiguiente?

La que juzga de la moralidad de las acciones despues de hechas.

Qué es conciencia cierta?

Por la que somos convencidos de la verdad y falsedad de la accion.

Luego la certeza está en el alma y la verdad y falsedad en las cosas?

Si.

Es lícito obrar con conciencia errónea?

No porque ninguno debe esponerse al peligro de pecar.

Qué es probabilidad?

Una prueba que no constituye certeza ni evidencia.

De cuántas maneras es la probabilidad?

Intrínseca y estrínseca.

Qué probabilidad se dice intrínseca?

La que nace de la naturaleza y esencia de la misma cosa.

Que es probabilidad estrínseca?

La que viene de razones externas como la autoridad de los testigos.

La probabilidad estrínseca toma su valor del número de los testigos?

No; sino del peso de las razones y de la autoridad de ellos.

Luego un testigo puede constituir mas certeza que diez ó ciento ?

Sí.

Cuándo ?

Cuando un testigo sea insigne en virtud, en ciencia y haya tratado las cosas de esprofeso, no asi los demas testigos.

Es lícito seguir una opinion probable que favorece al precepto en concurso de otra mas probable que favorece á la libertad ?

Si.

Por qué ?

Porque siempre obra bien el que obra segun la ley.

Es lícito seguir una opinion probable que favorece á la libertad en concurso de otra igualmente probable que favorece á la ley ?

No porque entonces es conciencia dudosa.

Es lícito seguir una opinion probable que favorece á la libertad en concurso de otra mas probable que favorece á la ley ?

Nó ; porque entonces hay una manifiesta voluntad y peligro de pecar.

Es lícito seguir una opinion mas probable que favorezca á la libertad en concurso de otra menos probable que favorezca á la ley ?

Si ; porque la mayor probabilidad es lo mismo que verosimilitud.

La verosimilitud no prevalece contra la ley ?

Contra la ley terminante si, pero aqui hablamos de la ley oscura ó presunta.

Es lícito obrar segun la ley humana contraria á la ley divina ó natural ?

No porque primero ha de obedecerse á Dios que á

los hombres.

Luego es lícito obrar contra la ley?

No porque la ley contraria á la ley divina ó natural no es ley verdadera.

En las cosas morales que se dice mas seguro?

Lo que se conforma á la ley ó á la recta razon sino hay ley.

Leccion XI.

Qué merece el hombre que guarda bien las leyes y vive honestamente?

La felicidad.

Qué es felicidad?

Un estado mejor que puede tener el hombre en esta vida y en la otra, de tal manera propio y seguro que no queriendo él, no se le puede quitar.

Esta seguridad de no perder este estado, no queriendo él, es de esencia de la felicidad verdadera?

Sí, porque de otro modo el temor de perderle afligiría el alma y mezclaría la amargura con el gozo.

De cuántas maneras es la felicidad?

Formal y objetiva.

En qué se diferencia la una de la otra?

En que la formal es de esta vida y la objetiva de la otra; aquella es temporal, esta eterna, aquella está dentro de nosotros y esta fuera.

En qué consiste la felicidad del hombre?

En la tranquilidad del alma que ejercita la virtud.

Qué es virtud?

El hábito de conformar las acciones libres á la ley por el afecto á lo bueno y á lo recto.

Luego la conformidad con la ley no es virtud, si

proviene de la fuerza , ó del afecto á lo malo , ó del miedo ?

Tal conformidad no es virtud verdadera, ó enteramente no es virtud.

Cualquir acto bueno no es virtud ?

No, porque la virtud es hábito.

Qué es virtud cristiana ?

La conformidad de las acciones con las leyes por motivos revelados.

Y virtud filosófica ?

La conformidad de las acciones con las leyes por la bondad intrínseca y natural de ellas.

Y civil ó política ?

La conformidad de las acciones con las leyes civiles por el amor á lo honesto y á lo bien comun de la patria.

En qué se diferencia la verdadera virtud de la falsa ?

Se diferencia en que el hombre que abriga una verdadera virtud, guarda las leyes , aunque pueda violarlas impunemente, y el que tiene una virtud falsa guarda las leyes por el temor de las penas.

En toda virtud hay amor y temor de Dios ?

Sí, filial y mercenario.

Qué amor se dice filial ?

Por el que amamos á Dios reverentemente porque es bueno en sí.

Qué es amor mercenario ?

Aquel por el cual amamos á Dios porque es bueno para nosotros.

Qué es temor filial ?

Por el que tememos la ofensa de Dios, en cuanto es ofensa de un Dios bueno.

Y mercenario?

Por el que tememos á Dios por el temor del castigo.
Por qué la felicidad no consiste en las riquezas, en los honores ni hermosuras?

Porque todas estas cosas no estan en la mano del hombre, y se le pueden quitar, aunque no quiera. Luego el rico y los que poseen honores no son felices?

Sin virtud ninguno es feliz.

La felicidad objetiva en qué consiste?

1.^o Solo en la posesion de Dios y de aquí aquella innata tendencia al sumo bien cual es Dios. 2.^o El objeto de la felicidad objetiva debe llenar de tal manera los deseos insaciabiles del hombre, que nada mas puedan desear, lo que compete solo á Dios en cuanto es infinitamente perfecto en todo género de perfecciones.

El alma es finita, luego no puede conocer la esencia de Dios infinito?

No puede infinitamente, pero sí finitamente, y de la manera que á el alma le es bastante: v. g. el agua es el único remedio de la sed, y el que tiene sed no puede tragarse el Océano, pero le basta beber de él lo que puede y necesita para mitigar toda su sed.

ÉTICA PARTICULAR.

Leccion I.

Qué es lo que la Etica particular considera?

Las diversas obligaciones de los hombres separadamente.

De cuántas maneras son los deberes del hombre? Perfectos é imperfectos, deberes de justicia y de equidad.

Qué deberes se dicen perfectos?

Aquellos á los que puede ser obligado el hombre si espontáneamente no los cumple.

Qué se dicen deberes imperfectos?

A los que no puede ser obligado, al menos directamente, si espontáneamente no los cumple, v. g. el agradecimiento.

Qué es justicia en oposicion ó comparacion con la equidad?

El derecho natural fortalecido con alguna ley positiva en cuanto á los principios remotos.

Qué es equidad?

El derecho natural en cuanto á las consecuencias remotas, no fortalecido de ley alguna positiva.

Luego las leyes positivas añaden eficacia al derecho natural?

Es cierto en cuanto al efecto, y porque las leyes positivas obligan como físicamente al hombre á la observancia de ellas.

Ademas: de cuántos modos son los deberes del hombre?

De tres: 1.^o para con Dios: 2.^o para consigo mismo; y 3.^o para con los demás hombres.

Leccion II.

Cuántos son los principales deberes del hombre para con Dios?

La adoracion, el amor y la gratitud.

Qué es adorar?

Cumplir la ley de Dios con reverencia, testificar con humildad nuestra dependencia de él, pedirle y esperar de solo él las cosas que nos son convenientes y necesarias.

Luego la adoracion á Dios es lo mismo que la religion?

Sí, pero esta es especulativa y aquella práctica.

Qué es religion?

La reunion de los deberes del hombre para con Dios.

De cuántas maneras es la Religion?

Natural y revelada.

Qué es religion natural?

El conjunto de los deberes del hombre para con Dios por motivos naturales conocidos tan solo por la razon.

Qué es religion revelada?

La reunion de los deberes del hombre para con Dios por motivos revelados.

Qué es culto?

La práctica ó ejercicio de la religion.

Dios ha de ser adorado?

Sí.

Con qué culto?

Con interno y externo.

No basta el interno?

No.

Por qué?

1.º Porque el cuerpo es criatura de Dios como el alma. 2.º porque el cuerpo necesita conservacion de parte de Dios como el alma. 3.º porque el cuerpo debe cooperar á manifestar la gloria de Dios como el alma y todo lo que existe. 4.º porque tal es

el comercio que del alma con el cuerpo que es imposible que el alma se mueva hácia Dios sin que el cuerpo se afecte por la agitacion del corazon, la elevacion de los ojos y derrame de lágrimas.

Luego el culto meramente interno es como imposible?

No tan solo moral sino tambien físicamente.

Todo lo que Dios decretó desde ab-eterno necesariamente sucederá: luego en vano adoramos á Dios para que las cosas sucedan ó no?

Lo que Dios decretó desde la eternidad absolutamente sucederá, pero no así lo que Dios decretó bajo de condicion, ademas no solo adoramos á Dios pidiéndole lo futuro, sino tambien le damos gracias por los beneficios pasados, no porque es bueno para nosotros, sino porque es bueno en sí tambien.

Muchas veces pedimos y no recibimos, luego Dios no cuida de nuestra adoracion, y por lo tanto no se le debe dar culto?

Muchas veces pedimos y no recibimos, porque pedimos mal; ademas que la adoracion no consiste solo en pedir.

El culto esterno basta sin el interno?

Nó.

Y el interno sin el esterno?

Sí, si el esterno no se omite por desprecio.

Por qué esta diferencia?

Porque el alma puede por sí dirigir sus actos al debido fin, no así el cuerpo, porque carece de libertad y de entendimiento.

Qué es amor?

El gozo del alma por la perfeccion agena, en virtud

del cual naturalmente apatecemos y somos llevados al objeto adornado de tal perfeccion.

Dios ha de ser amado?

Sí.

Por qué?

Porque es absolutamente bueno, y todo lo bueno es objeto natural de nuestra voluntad.

De qué modo ha de ser amado Dios?

Sobre todas las cosas.

Por qué?

Porque si la perfeccion es el fundamento del alma, nadie hay mejor ni mas perfecto que Dios.

Qué es gratitud?

La perenne estimacion de los beneficios, en virtud de la cual naturalmente somos inclinados á complacer al bienhechor.

Se debe á Dios gratitud?

Sí, porque todo lo que somos y tenemos lo hemos recibido de él.

Qué es confianza?

La seguridad de obtener un bien, fundada en la justicia y vondad del concedente.

Debemos confiar en Dios?

Sí, porque es sumamente justo y bueno.

Dios ha de ser temido?

Sí, porque puede hacernos miserables para siempre tambien porque de tal manera es justo, que no dejará ningun crimen sin castigo, y finalmente porque es un padre benéfico, y todo hijo debe temer al padre ofendido.

Leccion III.

Tiene el hombre deberes para consigo mismo?

Sí.

Luego el hombre se debe á sí mismo alguna cosa?

Sí.

Luego no es señor de sí mismo?

No; sino un administrador ó usufructuario.

Luego el hombre no puede disponer de sí mismo á su voluntad?

No, sino con arreglo á la recta razon.

Cuáles son los principales deberés del hombre para consigo mismo?

Su conservacion, perfeccion de sus facultades y eleccion conveniente de estado.

Luego los deberes del hombre pertenecen á el alma, al cuerpo y al estado exterior?

Sí.

Qué son facultades del hombre?

Lo mismo que potencia para hacer alguna cosa.

De cuántas maneras son?

Intelectuales y físicas.

Cuales son las intelectuales?

Las que pertenecen á el alma, como la atencion, comparacion, racionio y voluntad.

Cuales son las físicas?

Las que pertenecen al cuerpo, la fuerza y agilidad.

Qué es estado del hombre?

Un género de vida que elige en la sociedad.

Qué es conservacion?

La inquisicion de las cosas que favorecen á la salud y la remocion de las que dañan.

De cuántas maneras es la conservacion?

Positiva y negativa. Positiva es la inquisicion de las cosas que favorecen á la salud y negativa la huida de aquellas que la pueden dañar.

A qué conservacion está obligado el hombre ?

A la una y á la otra.

Luego moderadamente ha de comer, beber y trabajar?

Sí, porque asi lo exige el derecho natural.

El hombre puede matarse asi mismo ?

Nó, porque no es señor de sí, sino parte integrante del universo, cuya integridad y órden no debe turbar.

Luego el desafío está prohibido por la ley natural ?

Sí, porque es un peligro cierto, voluntario, destituido de todo fundamento y utilidad comun.

Qué peligros se han de evitar ?

Los que son ciertos, voluntarios sin utilidad real ni propia, ni comun.

Luego los marineros no pecan entregándose á la inconstancia de los vientos ?

Nó, porque el peligro no es cierto ni buscado de intento.

Qué es desafío ?

Una pelea singular de dos para vengar injurias personales.

Luego el desafío hace inútiles las leyes?

Sí, porque cada uno declara su justicia y toma la venganza por su propia mano.

Es lícito matar al injusto agresor de la vida ?

Sino le queda otro remedio de salvar su vida, debe matarlo, pero si hay otro medio de salvarse y que no corra peligro su vida, nó.

Esta defensa no hace inútiles las leyes como el desafío ?

Nó, porque en el desafío hay tiempo de recurrir al juez, lo que no sucede en la agresion.

Luego cuando no hay recurso para apelar al juez, porque la tardanza hace irreparable el daño, el hombre se constituye juez de sí mismo?

Si absolutamente es imposible el recurso del juez como en la violenta agresion de la vida, sí.

Es lícito matar al agresor de los bienes ó dinero?

Es lícito repelerle, mas no matarle.

Por qué?

Porque el hombre que se defiende se constituye juez, y el juez no debe exigir un bien de mayor momento por otro que sea de menor.

Es lícito castigar el cuerpo para que se sujete al espíritu?

Sí, porque la razon exige que lo inferior como es el cuerpo se sujete á lo superior y á lo mas noble, cual es el alma adornada de razon.

De qué modo perfeccionará el hombre sus facultades físicas?

Evitando un trabajo demasiado, la ociosidad, la gula, la embriaguez, la molicie, los venenos, las comidas nocivas y por el contrario ejercitando las fuerzas y viviendo cautelosamente.

De qué modo perfeccionará las facultades intelectuales?

Por un ejercicio metódico, con la imitacion de los buenos, con la lectura de libros escogidos, con el ejercicio de la virtud, refrenando los afectos inmoderados.

A qué está obligado el hombre en cuanto á eleccion de estado?

A examinar sus fuerzas y actitud, despues á elegir una persona la cual se considere capaz y en la que concurran el mayor honor posible, tanto pú-

blico como privado.

Está obligado el hombre á adquirir honor, nombre y conservar buena fama ?

Sí, ante todas las cosas de la tierra.

Por qué ?

Por que la fama es la vida civil del hombre y un patrimonio seguro de los indigentes en virtud del cual, los hombres de buena fama encuentran propicios á todos sus conciudadanos. 2º porque los padres no tan solo deben á los hijos los alimentos del cuerpo, sino los del alma, como es la educacion y el buen nombre de que los hijos disfrutaban despues de la muerte de los padres.

Leccion IV.

Cuántos son los deberes del hombre para con los demas ?

Los mismos guardando proporcion para consigo mismo.

Luego el hombre está obligado á la perfeccion y conservacion de los demas ?

Sí, positiva y negativamente.

Por qué ?

Porque sin que los deberes del hombre sean reciprocos no puede darse sociedad.

De qué modo se contribuye ó la perfeccion de las facultades intelectuales de otro ?

Amonestándole rectamente si pide consejo, enseñándole si quiere saber y evitando los escándalos.

Luego el que comete escándalo, el que seduce y corrompe, falta á los deberes que tiene con su prógimo ?

Si.

De qué modo se contribuye á la perfeccion de las facultades físicas y conservacion del prógimo ?

No matándole, no dañándole, no induciéndole á peligros indiscretos, á la gula, á la embriaguez, á la molicie y socorriéndole si lo necesita.

De qué modo se contribuye á la perfeccion del estado ?

No dañando la fama del prógimo, instruyéndole si lo necesita, favoreciéndole si lo merece y podemos, y no estorbándolo por malicia.

Estamos obligados á los deberes del prógimo con detrimento cierto nuestro ?

No, porque la caridad bien ordenada empieza por sí mismo.

Estamos del mismo modo obligados con respecto á los demas hombres ?

No, porque á ninguno le debemos hacer mal, pero no á todos estamos obligados á hacer bien del mismo modo.

A quien debemos hacer bien ?

A los que estamos obligados por alguna razon especial, como amistad y parentesco y á los que podemos sin propio detrimento.

Luego no es lícito hurtar ?

No, porque hace peor el estado del prógimo.

Però hace mejor el nuestro á cuya perfeccion estamos obligados ?

Nosotros estamos obligados á nuestra perfeccion sin detrimento ageno y á la perfeccion agena sin detrimento propio.

En estrema necesidad es lícito hurtar para conservar la vida ?

Si, pero esto no es hurto.

Qué es hurto?

Quitar la cosa agena contra la voluntad de su dueño.

Y en este caso no es contra la voluntad de su dueño?

No, porque en la extrema necesidad todos los bienes son comunes.

Por qué?

1.^o Porque los dominios de las cosas no se introdujeron para la destruccion de los hombres, sino para su conservacion 2.^o porque Dios es Señor absoluto de las cosas, nosotros somos sus hijos y repugna á la infinita bondad que posea todas las cosas y que sus hijos perezcan de hambre.

Qué necesidad se llama estremada?

En la que pelagra necesariamente la propia existencia y la de aquellos que son con nosotros una misma cosa como los padres, los hijos y la muger.

Cuánto es lícito tomar de lo ageno en la extrema necesidad?

Cuanto estrictamente sea necesario para socorrer la necesidad.

Qué es amor del prógimo?

La constante y perpétua voluntad de hacer bien á todos.

Qué es amistad universal?

Lo mismo que amor del prógimo.

Qué es amistad especial?

La mutua union de la voluntad por la semejanza de costumbres ó la identidad de afectos.

La limosna es de derecho natural?

En general sí, en particular no, á no ser que sea notable la necesidad.

Qué es limosna?

El socorro de la necesidad ajena.
Por qué en el caso singular y no siempre obliga la limosna ?

Porque entonces estaríamos obligados á dar aun de las cosas necesarias, y si todos siempre diéramos, el pobre se haria rico y el rico pobre.

Por qué no estamos obligados á dar limosna de las cosas necesarias ?

Porque la caridad bien ordenada empieza por sí mismo.

Qué se ha de procurar al hacer la limosna?

Se ha de examinar la necesidad del sexo, la edad, la condicion, la vida, las costumbres del que pide y todas estas cosas con discrecion.

Para qué es tanto ?

Para que evitemos los males, no solo físicos sino morales, y evitemos tambien la ociosidad y los vicios.

Con qué fin ha de hacerse la limosna ?

Por el amor á la virtud y á la humanidad, no por ostentacion ni vanidad.

Es lícito pedir limosna sin verdadera necesidad ?

No: porque entonces perjudicaríamos á los verdaderos pobres, y ademas los brazos útiles se quitan á las artes, y se aflige la sociedad con la multitud de pobres sin necesidad.

Leccion V.

El hombre ha nacido para la sociedad ?

Sí.

De qué modo se prueba?

1º Porque el hombre aunque pequeño y sin uso de razon por natural inclinacion se reune á sus se-

mejantes y no á los brutos. 2.^o porque todo hombre desea manifestar y comunicar sus conceptos con los demás hombres y no con los brutos. 3.^o porque todo hombre tiene órganos aptos para hablar, los cuales serian inútiles si viviera solo. 4.^o porque todo hombre está obligado á la perfeccion de sus facultades, lo que no puede conseguir fuera de la sociedad, con especialidad en cuanto á las facultades intelectuales. 5.^o porque el hombre es un animal endeble y sin defensa por naturaleza suya, luego para que se defienda de las fieras y de los demás hombres fuertes, necesita del conocimiento y proteccion de los demás hombres. 6.^o porque todos los brutos comen por sí y andan desde que nacen y el hombre desde que nace, si no fuera por el esmero de sus padres moriria, y de estos necesita hasta el año sexto ó mas bien dicho hasta la senectud. 7.^o porque los brutos apenas enferman hasta la muerte, cuando el hombre enferma todos los dias y por lo mismo necesita el amparo de los demás hombres, lo que solamente puede encontrar en la sociedad.

En la sociedad hay estímulos para pecar, hay odios y peligros que son ocasiones de perecer, luego el hombre no ha nacido para la sociedad?

Estos males y otros muchos no nacen de la naturaleza de la sociedad sino del abuso de los hombres, cierto es que algunos vicios, ya reales, ya aparentes, nacen de la naturaleza de la sociedad pero son mayores sus utilidades.

Por qué?

Porque en realidad no provienen de la naturaleza de la sociedad, si no de la corrupcion de la nues-

tra , que nos sigue á todas partes.

Qué es sociedad ?

La reunion de hombres bajo ciertas leyes, para promover el bien comun.

Qué es bien comun ?

Todo lo que puede perfeccionar mas á nosotros y tambien á nuestro estado.

De cuántas maneras es el bien de la sociedad ?

Comun y privado.

Qué es bien comun ?

El que compete á todos ó á la mayor parte de los socios.

Qué es bien privado ?

El que compete solamente á alguno ó algunos ciudadanos.

Cuál se debe anteponer ?

El comun al privado.

Por qué ?

Porque todos los ciudadanos intentan la prosperidad de cada uno y exige la justicia, que cada uno intente la prosperidad de todos.

De cuántas maneras es la sociedad ?

Civil y eclesiástica.

Qué es sociedad civil ?

En la que se promueven los bienes temporales.

Qué es sociedad eclesiástica ?

La que promueve los bienes eternos ó espirituales.

Luego la sociedad eclesiástica es independiente de la autoridad civil ?

En las cosas meramente espirituales sí.

Luego la sociedad eclesiástica tendrá potestad propia é imprescriptible ?

Sí.

Dé cuántas maneras es la potestad de la sociedad eclesiástica?

Propia y atribuida.

Qué es autoridad propia?

La que descende de Jesucristo y se versa acerca de las cosas puramente espirituales, y las profanas apegas á las espirituales.

Qué es autoridad atribuida?

La que los príncipes seculares conceden á los eclesiásticos en las cosas temporales.

Cuánta es la potestad propia?

Cuanta es la potestad de Jesucristo fundador de su Iglesia.

Cuánta es la atribuida?

Cuanta quieren los que la conceden.

La sociedad civil de cuántas maneras es?

Natural y convencional.

Qué es sociedad natural?

La que se da entre padres é hijos.

Por qué se dice natural?

Porque el hombre nace en ella antes de toda convencion.

Qué sociedad se dice convencional?

La que tiene su principio de la convencion.

De cuántas maneras es la sociedad convencional?

Particular y universal.

Qué es sociedad particular?

La union de dos ó mas para promeover el bien común como la sociedad del matrimonio.

Y la universal?

La gran reunion de las sociedades particulares, bajo la autoridad de algún jefe ó legítimo imperante.

Las sociedades convencionales como el matrimonio

y la monarquía electiva, son del todo convencionales ?

En cuanto á la forma sí, pero en cuanto á el origen son naturales mediata ó inmediatamente.

Por qué ?

Porque el hombre por su naturaleza es sociable y ademas porque las sociedades civiles, bienen directa ó indirectamente de la sociedad paterna patriarcal.

Luego el estado natural en que se supone al hombre sin ninguna sujecion, es una fábula ?

Sí, porque siempre nace sujeto á los padres y siempre está en la sociedad paternal.

Luego si el hombre nace para la sociedad, estará violento fuera de ella ?

Sí, y por lo tanto el verdadero estado natural, mas bien dicho, el único estado del hombre es la sociedad.

Leccion VI.

Las sociedades civiles generales cómo se llaman ?

Reinos ó monarquías, imperios y repúblicas.

Qué es monarquía ?

Una sociedad en la que la suma potestad está en uno que se llama Rey.

De cuántas maneras es la monarquía ?

Absoluta y moderada ó templada.

Qué monarquía se llama absoluta ?

En la que la suma potestad está toda en el Rey.

Y moderada ?

En la que la suma potestad, parte está en el Rey, parte en los nobles ó representantes del pueblo.

- Qué es imperio ?
Una monarquía estensa.
Luego la monarquía y el imperio no se diferencian esencialmente?
No, sino en algunos accidentes.
Qué es república ?
Una sociedad en la que la suma potestad está en muchos, ya nobles ya plebeyos.
De cuántos modos es la república ?
Aristocrática, democrática y mista.
Qué es aristocracia ?
Una república en la que la suma potestad está en los grandes.
Qué es democracia ?
Una república en la que la suma potestad está en el pueblo, ó sus representantes.
Y mista ?
La que tiene parte de aristocracia y parte de democracia.
Qué es oligarquía ?
Un gobierno de pocos y algunos poderosos, que se unen para que todas las cosas dependan de su arbitrio.
Qué es teocracia ?
Una república gobernada por los oráculos de Dios como la de los hebreos.
Qué es anarquía ?
Una sociedad sin jefe, en la que prevalece el mas fuerte ó el mas audaz.
Qué es gobierno tiránico ó despótico ?
Una monarquía en la que la fuerza y la voluntad del Rey está en lugar de leyes.
En qué se diferencia la verdadera monarquía del gobierno despótico ?

En la monarquía el Rey manda solo, en el despotismo el tirano manda solo y sin sujeción á la ley.

Qué es monarquía electiva?

La que muerto el Rey, el pueblo elige á quien quiere.

Qué es monarquía hereditaria?

En la que muerto el Rey le sucede su hijo ó pariente mas cercano, con arreglo á la ley fundamental.

De todas las formas de gobierno cuál es la mejor?

La que mas pueda fomentar el bien y felicidad del pueblo.

Qué forma de gobierno es la mas proporcionada para promover la felicidad?

Segun el autor, la monarquía absoluta ó hereditaria concurrendo las circunstancias siguientes: 1.º Que

el monarca considere el reino como un patrimonio de sus hijos, y por lo mismo debe trabajar solícito como buen padre de familias: 2.º que muerto el

Rey le sucede su hijo y este considerará al pueblo como una manda que ha recibido de sus pa-

dres y de este modo vivirá el pueblo tranquilo y éste sabrá que por muerte del Rey tiene sucesor

y nadie aspirará á conseguir y á perturbar el órden y quietud que el pueblo goza, pues de lo

contrario, donde hay muchos que manden es necesario la discordia y la emulacion, ya por la avari-

cia y por la miseria de nuestra naturaleza.

Qué es majestad ó soberanía?

La reunion de todas las prerogativas por las que el sumo imperante se constituye tal.

Qué son prerogativas?

Lo mismo que regalías.

Qué son regalías?

Las facultades absolutas sobre todo el reino en todos los ramos, y que de tal suerte son necesarias al príncipe que sin ellas sería príncipe solo en el nombre.

De cuántas maneras son las prerogativas?

Esenciales y secundarias ó inferiores.

Qué son prerogativas esenciales?

La que de tal manera constituye la majestad del príncipe que no las puede renunciar.

Qué son prerogativas inferiores ó secundarias?

Las que pueden renunciarse por el Rey y en alguno al menos por tiempo, y en cuanto al ejercicio de ellas.

Qué son prerogativas principales ó esenciales?

La suprema jurisdiccion, el derecho de la guerra, la paz, la facultad legislativa y otras.

Los magistrados no egercen todas estas cosas?

Sí, pero en el nombre del Rey y no por propia autoridad.

Cuáles son las prerogativas secundarias principales?

El derecho de presentar los obispos, de suplicar los decretos pontificios, vulgarmente el derecho del veto.

El derecho de hacer moneda es esencial prerogativa?

Sí.

Por qué?

Porque los particulares acuñarían una moneda impura é ilegal, con el objeto de lucrar de lo que se seguiria graves perjuicios al comercio, principalmente con los estranjeros.

Leccion VII.

Qué es política?

El arte de gobernar bien.

Quién se dice buen político?

El que no tan solamente conserva la prosperidad y la paz entre los súbditos, sino también entre los príncipes estraños.

Luego la política no es el arte de engañar como algunos sostienen?

Nó, sino el arte de preveer y de evitar lo que regularmente ha de suceder en la república.

Qué es policía?

La buena disciplina civil dentro del reino.

Luego la policía es parte de la política.

Sí.

Cuales son los objetos principales de la policía?

La comodidad, la seguridad y la ilustracion pública.

Qué se ha de procurar en quanto á la ilustracion pública?

Que los maestros sean insignes en método, en costumbres y en sana doctrina, que se doten por el erario público y que se distinga con honores y condecoraciones.

En qué consiste la felicidad de la nacion?

En la union de los ciudadanos en las costumbres y riquezas.

Qué se ha de procurar en quanto á las costumbres?

1.^o Que los hombres desde la niñez sean educados religiosa y laboriosamente para que obedezcan la potestad: 2.^o que los crimines no queden nunca impunes: 3.^o que los padres que no enseñen á sus hi-

jos un oficio sean castigados : 4^o que absolutamente se eviten las novedades de religion á no ser que se introduzcan por la potestad legitima.

Qué se ha de procurar acerca de las riquezas?

Que se fometen artes y ciencias.

De qué modo se fomentan las artes y ciencias?

Quitando los inconvenientes y señalando premios.

Entre las artes, cuales son las que principalmente se deben fomentar?

La navegacion, la agricultura y comercio.

Qué es navegacion?

La marcha por los mares, para esportar las cosas que son superfluas y traer las necesarias y útiles.

Qué es agricultura?

El arte de preparar y trabajar la tierra para que dé buenos frutos.

Qué es comercio?

La permuta de las cosas, guardando la debida igualdad.

Qué cosas deben permutarse en el comercio?

Las superfluas por las necesarias y útiles.

Qué debe mirarse en el comercio?

La utilidad á la Sociedad.

De cuantas maneras es el comercio?

De dos, de propiedad, industria ó economia.

Qué es comercio de propiedad?

La permuta de los frutos del propio suelo por cosa de otro.

Qué es comercio de economia ó de industria?

La adquisicion de los frutos de suelo ageno por la industria propia.

Á que naciones conviene el comercio de propiedad?

A las fructíferas como la España.

A cuales el comercio de economía ?

A las estériles como la Holanda.

De qué modo se fomenta la navegacion ?

Hipotecando las navegaciones mercantes contra los piratas y haciendo pacto y alianza con las naciones estrañas.

Y la agricultura ?

1.^o Fomentando las ciencias naturales y las artes liberales : 2.^o concediendo privilegios á los labradores : 3.^o estableciendo premios para aquellos colonos que mas abancen en las mejoras de la agricultura : 4.^o haciendo pacto con las naciones vecinas para que sea útil y fácil la esportacion de los frutos.

De qué modo se fomenta el comercio ?

1.^o Protegiendo la navegacion y las artes : 2.^o haciendo pacto con las naciones : 3.^o concediendo la posible libertad á los mercaderes : 4.^o estableciendo ferias : 5.^o abriendo caminos y canales públicos y levantando puentes : 6.^o llamando á los estraños con motivo de curiosidad.

Qué es comercio esterno ?

El que se hace entre los ciudadanos y los estrañeros.

Qué es comercio interno ?

El que se hace por los ciudadanos entre sí.

Cuántas son las partes del comercio ?

La agricultura , la manufactura , las artes liberales. la pesca , la navegacion , el cambio y las colonias.

Qué es manufactura ?

El arte de trabajar las primeras materias y de darles varias formas.

Qué son materias ?

Los frutos de la tierra ó los productos de los gana-

dos y de otros animales como se producen por ellos.

Qué es cambio ?

La permuta de dinero por dinero que ha de entregarse en un lugar señalado por algun precio.

Qué es colonia ?

El cierto número de familias para constituir domicilio en ageno territorio bajo la proteccion del príncipe que las envia.

Cual es la causa y origen del comercio ?

La necesidad, porque no todos tenemos las cosas que necesitamos para vivir.

Luego el hombre es necesario en la sociedad ?

Sí.

Leccion VIII.

De qué modo se egerce el comercio ?

Por pactos y contratos.

Qué es pacto ?

Una convencion sin nombre para constituir ó quitar obligacion.

Qué es contrato ?

Una convencion con nombre y causa de obligar.

Qué es convencion ?

El consentimiento de dos ó mas, á causa de una misma cosa.

Qué es nombre en los contratos ?

Una voz introducida por las leyes por la cual los contratos se distinguen entre sí, como el commo-datado y el mutuo.

Qué es causa en los contratos ?

Una señal exterior ó material exigida por las leyes para la sustancia de los contratos, como la entre-

ga de dinero en el mutuo.

De cuántas maneras son los contratos ?

Nominados ó innominados.

Cuántos son los contratos innominados ?

Estos: doy para que des, doy para que hagas, te doy para que me des, hago para que des, hago para que hagas.

De cuántas maneras son los contratos nominados ?

Consensuales, reales, verbales y escritos.

Qué es contrato consensual ?

El que se perfecciona con solo el consentimiento sin otra formalidad ?

Qué es contrato real ?

El que ademas del consentimiento requiere entrega de la cosa para que se perfeccione.

Qué es contrato verbal ?

El que ademas del consentimiento requiere algunas palabras solemnes prescriptas por la ley.

Qué es contrato escrito ?

El que ademas del consentimiento requiere la escritura, para que valga.

Cuántos son los contratos consensuales ?

La compra-venta, la locacion y condicion, la sociedad y el maulato.

Que es compra-venta ?

La entrega de la cosa por precio en dinero determinado.

Qué es precio ?

La justa estimacion de la cosa reducida á dinero.

Qué es dinero ó moneda ?

Un pedazo de metal en el cual se imprime el nombre y la imágen del príncipe para representar las riquezas.

Qué son riquezas ?

Las cosas productivas por su naturaleza.

Luego el dinero no es riqueza ?

Nó, sino la seña de ellas.

Qué se ha de guardar en la compra-venta ?

La igualdad posible entre la cosa y el precio.

Qué es locacion y condicion ó lo que se llama arrendamiento ?

La entrega del uso de la cosa por precio.

Qué se ha de observar en el arrendamiento ?

El arrendatario ó al que se le llama conductor, debe tratar la cosa como propia y usar de ella tan solamente para los usos propios y naturales de la misma.

Qué es sociedad como contrato ?

La reunion de las riquezas y de la industria de uno para hacer un lucro comun.

Qué se ha de observar en este contrato ?

Que uno no se lleve toda la ganancia y el otro sienta todo el daño.

Qué es mandato ?

Un contrato por el que alguno recibe los negocios de otro para hacerlos graciosamente.

Qué se ha de observar en el mandato ?

El mandatario debe poner una diligencia regular y el mandante debe restituir al mandatario los gastos hechos en la egecucion del negocio.

El mandato no es un contrato gratuito ?

Sí, respecto del trabajo del mandatario, no de otros como el juez y el escribano, que intervienen en el negocio.

Cuantos son los contratos reales ?

El mutuo, el commodato, el depósito y la prenda.

Qué es mutuo ?
La entrega de la cosa fungible con obligacion de devolver otro tanto.

Qué son cosas fungibles ?
Aquellas de que usamos cada dia y se determinan por número, peso y medida.

Qué se ha de observar en el mutuo ?
Debe ser gratuito y sin usura.

Qué es usura ?
El precio que se exige por el uso de las cosas que se dan en mutuo.

Luego la usura está prohibida por ley natural ?

Sí.
Por qué ?

Porque añade afliccion al afligido.

Es lícito alguna vez exigir usura ?
Por el mutuo ó el uso de las cosas que se dan en mutuo nó, por el lucro cesante y el daño emergente sí.

Qué es lucro cesante ?
El que provablemente haria el mutante con su dinero sino prestara.

Qué es daño emergente ?
El que siente el mutante por el mutuo.

En estos casos cuánta debe ser la usura ?
Debe ser proporcionada al lucro cesante y al daño emergente no fingido, sino cierto ó probable á juicio de hombres buenos.

Qué es commodato ?
Una concesion gratuita del uso de las cosas no fungibles con obligacion de devolver las mismas cosas acabado el término.

Qué se ha de observar en el commodato ?

La cosa no se ha de usar fuera de los usos para que se concede, el comodante debe satisfacer al comodatario los gastos necesarios para la conservación de la cosa, excepto los alimentos.

Lección IX.

Qué es depósito?

Un contrato por el que uno recibe las cosas de otro para guardárselas graciosamente.

Qué se transfiere en el depósito?

La mera custodia hasta el tiempo señalado.

Si no se señala tiempo, cuándo ha de volverse la cosa depositada?

Cuando su dueño la pida.

Qué se ha de observar en el depósito?

El depositario debe poner mucho cuidado en conservar la cosa, y el deponente le debe satisfacer los gastos hechos en la conservación de aquella.

Qué es prenda como contrato?

Un contrato accesorio por el que el deudor entrega al acreedor alguna cosa en seguridad del débito principal.

Qué se ha de observar en el contrato de prenda?

Pagado el débito principal, se ha de restituir la misma cosa dada en prenda, y el deudor debe satisfacer al acreedor los gastos hechos en la conservación de la cosa.

Cuántos son los contratos escritos?

Uno que consiste en un recibo en el cual confiesa el deudor que él debe al acreedor cierta cantidad de dinero.

Qué es enfiteusis?

Un contrato consensual, por el que uno vendeá otro el dominio útil de su predio, ó para siempre, ó por largo tiempo, reteniendo para sí una pensión anual en señal del dominio directo.

Qué es contrato honeroso?

En el que percibimos comodidad , mediando incomodidad como en la compra.

Qué es contrato lucrativo ?

En el que percibimos comodidad, como en el commo- dato.

Qué es contrato unilateral?

En el que uno de los contrayentes se obliga tan solamente como el mutuo.

Qué es contrato vilateral ?

En el que todos los contrayentes se obligan del mismo modo, como en la compra.

Qué pactos ó contratos estan prohibidos?

Aquellos en los que falta la equidad ó la igualdad moral.

Cuándo falta la igualdad moral?

Cuando se percibe utilidad sin justa causa.

Cuántos son los pactos prohibidos por la ley natural ?

El anticresis, mohatra ú otros.

Qué es anticresis?

El pacto de percibir los frutos de la prenda

Por qué es ilícito este contrato?

Porque la prenda se da únicamente en seguridad del crédito y no en uso.

Qué es mohatra ?

La venta de la cosa en un precio alto con el pacto de que el comprador la vuelva á vender al vendedor en un precio muy bajo.

Qué se requiere en todo contrato?

Entendimiento, voluntad y materia lícita.

Qué es entendimiento en los contratos?

El bastante conocimiento de la razón y de la materia para evitar fraude y daño.

Luego los infantes, los locos, los sorprendidos por miedo grave, no pueden válidamente contratar?

No, porque pueden ser engañados.

Qué es voluntad en los contratos?

El libre consentimiento.

Luego el miedo y la fuerza invalidan los contratos?

Si el miedo es grave, que impide prestar el consentimiento ciertamente, sí.

Qué materia se dice lícita?

La que está en el comercio de los hombres y no hay ley que la prohíba.

Luego las cosas sagradas no pueden venderse?

No, ni los venenos, ni la sal, ni el tabaco pueden venderse por todos.

Además de la prenda y de la escritura, de qué modo se añade fuerza á los contratos?

Por el juramento.

Qué es juramento?

Un acto de religión por el que Dios es llamado testigo para la confirmación ó seguridad de alguna cosa.

Qué es cuasi contrato?

Un hecho honesto del que el agente ó ignorante percibe ó puede percibir utilidad ó evita el daño como sucede en la administración de las cosas del ausente ó ignorante sin previo mandato suyo.

Por qué se llaman cuasi contratos?

Porque en estos el consentimiento no es espreso, sino

tácito ó presuncido por la ley.

Por qué la ley lo presume así?

Porque cada uno se supone que consiente naturalmente en aquellas cosas que le son útiles.

A qué está obligado el ausente ó ignorante en este caso?

A pagar al administrador la indemnización ó merced ó lo que haya gastado.

Por qué?

Porque ninguno debe enriquecerse con pérdida de otro.

Se necesita en los cuasi contratos que realmente se siga, utilidad al ausente ó ignorante?

Basta que haya podido seguirse.

Por qué?

Porque en la mano del hombre tan solamente estan los medios y no los resultados de las cosas.

Leccion X.

Qué se entiende por cosas en la sociedad?

Las que aumentan ó pueden aumentar nuestro patrimonio.

Qué es patrimonio?

Las riquezas y los derechos, cuyo dominio tenemos.

Qué es dominio?

La facultad de disponer de nuestras cosas segun nos parezca, sin que ninguna ley ó pacto lo prohiba.

El dominio es de derecho natural ó de derecho civil?

En cuanto al fundamento es de derecho natural, en cuanto á la forma, de derecho de gentes y civil.

De qué manera es de derecho natural, en cuanto al fundamento?

1.^a Porque cada uno esta condenado á comer el pan con el trabajo suyo. 2.^a porque el hombre tiene natural capacidad de adquirir en cuanto naturalmente es apto para trabajar, y propenso para guardar lo adquirido. 3.^a porque la tierra todas las cosas que lleva, son *nulius* y por lo tanto son *primi capientis* ó del que trabaja.

De qué modo se adquiere el dominio?

Natural y civilmente.

De qué modo adquirimos naturalmente?

Por nosotros, por nuestras cosas, y por los hechos agenos.

De qué modo adquirimos por nosotros?

Ocupando las cosas que son *nulius* ó por invencion por pesca, caza y derecho de guerra.

De qué modo adquirimos por nuestras cosas?

Percibiendo el aumento ó el producto de nuestras cosas como la yerba del prado, el parto de las ovejas.

De qué modo adquirimos por hechos agenos?

Por donacion ó contratos entre vivos.

Qué es donacion?

Un acto gratuito por el que uno transfiere á otro alguna cosa de su patrimonio para que la tenga para sí.

De qué modo se adquiere civilmente?

Por testamento abintestato por usucapion ó prescripcion.

Qué es testamento?

La última disposicion solemne por la que uno declara, que es lo que quiere que se haga de sus cosas despues de su muerte.

Por qué se llama disposicion solemne?

Porque cualquiera disposicion no es testamento sino la que tiene todos los requisitos prevenidos por la ley para evitar un yerro.

El testamento es de derecho natural?

En quanto á la esencia sí, en quanto á la forma es de derecho civil.

De qué modo es de derecho natural en quanto á la esencia?

Porque el testamento es la disposicion del dominio, y el dominio en quanto á la esencia es de derecho natural.

De qué modo adquirimos abintestato?

Por la ley que nos llama á los bienes del difunto en defecto del testamento.

Quiénes deben suceder en los bienes del difunto abintestato?

Los que son una misma cosa con el difunto por órden de parentesco.

Por qué?

Porque cada uno adquiere para sí. Luego es necesario adquirir para aquellos que naturalmente amamos como los hijos, padres y hermanos.

Qué es prescripcion ó usucapion?

La adquisicion de dominio por posesion de buena fe continuada todo el tiempo definido por la ley.

Qué es posesion en general?

La tenencia de la cosa con justo título.

Cuándo tenemos buena fe?

Cuando sin alguna duda ni motivo de duda creemos que nosotros somos dueños de la cosa.

Por qué se requiere la buena fe?

Porque la posesion sin ella es un verdadero hurto por parte del que posee.

La prescripcion es justo titulo de adquirir ?

Sí, porque la cosa cuyo señor despues de tanto tiempo no aparece, se supone de ninguno ó desamparada.

Si el verdadero señor parece antes de la prescripcion que se ha de hacer ?

Restituirle la cosa con todas aquellas en que el poseedor se hizo mas rico.

Los frutos consumidos se han de restituir ?

No, si el poseedor lo fué de buena fe.

Por qué ?

Porque cuando poseia era tenido por señor, y el señor no restituye lo que es suyo.

Y si el poseedor fué de mala fe ?

Los frutos han de restituírse deduciendo los gastos.

Por qué ?

Porque cuando poseia de mala fe era ladron, no solamente de la cosa, sino tambien de los frutos.

Y si el poseedor de mala fe es como ladron, debe restituir ó lo que es lo mismo, no debe deducir los gastos ?

Se niega porque los ladrones no estan prohibidos tener sus cosas; y los gastos son del que posee pues de lo contrario, el señor se enriqueceria con perjuicio de otro porque recibia lo que no era suyo.

Leccion XI.

Puede hacerse sociedad sin un gefe superior ?

No; así como no puede existir sin leyes.

Luego el derecho político ó civil se funda en ley

natural?

Sí; porque la sociedad se funda en la naturaleza del hombre.

Puede haber sociedad bien establecida sin religion?

No, ni jamás se encontró alguna sin religion verdadera ú falsa.

No bastan las leyes civiles para conservar el orden en la sociedad?

No, porque los crímenes ocultos solamente pueden impedirse por la religion, y por lo tanto, quitada esta, los hombres serán tan solamente buenos cuando no puedan impunemente ser malos.

Qué debe procurar el príncipe respecto á la religion?

Que sea única y la verdadera.

Por qué debe ser única?

Porque diversas y opuestas religiones son motivos de discordia entre los ciudadanos.

De qué modo conocerá el príncipe la verdadera religion?

Esto pertenece al tratado de la religion.

Leccion XII.

Debe el príncipe cuidar de los matrimonios?

Sí, porque son el fundamento de la sociedad.

Qué es matrimonio?

La perpetua y fiel conjuncion de la hembra para procrear hijos y educarlos.

De cuántas maneras puede considerarse el matrimonio?

Como contrato y como sacramento.

Cuándo se considera como contrato?

La union perpetua y fiel del varon y de la hembra con arreglo á las ceremonias prescriptas por la ley para procrear hijos.

Cuándo se considera el matrimonio como sacramento ?

La union perpétua y fiel del varon y de la hembra segun las leyes y los ritos de la Iglesia, para procrear hijos.

Los matrimonios entre los próximos parientes estan prohibidos por naturaleza ?

Sí, porque son contra ella.

De qué modo ?

Supongamos que un padre se casa con su hija : la relacion de filiacion exige reverencia , y la relacion conyugal exige familiaridad ; la relacion de filiacion, inferioridad y la conyugal igualdad y todas estas cosas pugnan entre sí naturalmente.

Luego aunque no hubiese impedimentos canónicos, los príncipes podrian impedir los matrimonios entre los próximos parientes ?

Sí, porque confunden y destruyen los deberes de los hijos, de los padres y de los esposos.

De qué modo el príncipe fomentará los matrimonios ?

1.^o Señalando premios á los cónyuges. 2.^o onerando á los celibes. 3.^o fomentando con especialidad las ciencias , las artes y particularmente la agricultura.

Por qué ?

Porque muchos no se casan ó se casan viejos porque les falta el dinero, y por lo mismo fomentando las riquezas y los oficios se casarian.

Cuáles son las cargas como cónyuges ?

La mutua é inviolable fidelidad, la procreacion de la prole y la educacion de los hijos.

Estamos todos obligados á casarnos?

En general sí, para que se conserve la especie humana ; en particular no.

El celibato es contrario á la ley natural ?

El celibato en general sí, en particular no.

Qué es celibato ?

El estado de libertad en que estan los que nunca se casan.

Debe el príncipe prohibir el celibato ?

El universal sí porque es contrario á la sociedad de la naturaleza el singular y moderado no porque es útil á la sociedad.

De qué modo ?

Porque interesa á la república que haya hombres libres de todo cuidado, para que enteramente se entreguen á los públicos ministerios, como el sacerdocio, la instruccion pública y la milicia.

Qué se ha de procurar en cuanto á el celibato ?

Que no se estienda mas que lo que es necesario.

Qué es repudio ?

La disolucion del matrimonio con justa causa.

Se ha de permitir el repudio ?

No, porque es contra la naturaleza del matrimonio y por lo mismo contraria á la sociedad.

Pero no lo permitió Dios á los Israelitas ?

Lo toleró para evitar mayores males y no lo mandó.

El matrimonio como contrato, es indisoluble ?

Sí.

Y lo es aunque los dos cónyuges consientan en la separacion ?

Sí.

Acaso las obligaciones se disuelven del mismo modo que se contrajeron ?

Sí, si no hay perjuicio de tercero, mas si lo hay de ningun modo.

Cual es el tercero perjudicado en el divorcio ?

La sociedad siempre y los hijos si existen.

Por qué lo es la sociedad ?

Porque tiene derecho á los tres bienes ó cargos de cualquiera matrimonio.

Por qué los hijos ?

Porque tienen derecho á la educacion y buen nombre por parte de los padres cuyas dos cosas pierden en el todo ó en la parte por el repudio.

Si los cónyuges se llevan consigo el número de hijos y lo dividen en sí los hijos no son perjudicados?

Se niega porque cada hijo tiene el derecho por naturaleza á la educacion no solamente de uno sino del otro padre.

Luego si el hijo renuncia el derecho de la educacion del otro padre, no debe haber inconveniente ?

El hijo no puede renunciar el derecho de la educacion porque la educacion no solamente derecho sino tambien obligacion del hijo.

Por qué ?

Porque cada uno está obligado á perfeccionar sus facultades al menos por medios ordinarios y el medio mas ordinario y natural es la educacion de los padres.

Leccion XIII.

Qué es poligamia ?

La pluralidad simultánea de mugeres.

Es lícita ?

No, porque está prohibida por la ley natural.

Por qué ?

Porque se opone á los fines y obligaciones del matrimonio y al bien de la sociedad.

Porqué se opone á los fines del matrimonio ?

Porqué no es la fé entera ni puede ser debida la educación.

Por qué ?

Porque el amor de los padres no puede ser igual entre sí ni entre los hijos de donde necesariamente han de seguirse envidias, disgustos y escándalos de los hijos

Por qué se opone al bien de la sociedad ?

1.^o Porque el principal bien de la sociedad es la paz y el orden cuyas dos cosas se turban por la riña de los poligamos : 2.^o porque los hijos educados entre riñas siempre serán desvergonzados y poco morigerados porque así lo aprendieron desde su infancia y por lo mismo siempre serán malos ciudadanos.

No permitió Dios la poligamia á los Patriarcas ?

Sí, pero entonces así lo exigia la necesidad de la multiplicacion y ademas Dios le dió auxilios por los que evitasen las incomodidades.

El príncipe debe tambien cuidar del lujo ?

Sí, porque puede destruir ó fomentar la sociedad.

Cuándo el lujo destruirá la sociedad ?

Cuando la profusion sea inmoderada sin relacion al estado del ciudadano.

Cuándo fomentará la sociedad ?

Cuándo la profusion sea moderada y acomodada al estado del ciudadano.

De qué modo el lujo moderado puede fomentar la sociedad ?

Porque por la circulacion de la moneda se fomentan las artes y porque cuando cada uno se muestra segun su estado es mayor el orden gerárquico y mayor el respeto y la dignidad de las clases.

De qué modo el demasiado lujo destruirá la sociedad ?

Afeminando y corrompiendo las costumbres, aumentando la sociedad y toda clase de vicios y consumiendo las fortunas.

De qué modo el príncipe fomentará las virtudes y reprimirá los vicios ?

Premiando y castigando sabiamente.

Luego el príncipe tiene facultad para castigar ?

Si.

En qué cosas puede castigar el príncipe ?

En las riquezas, en el honor, en la libertad y en el cuerpo.

De qué modo puede castigar en estas cosas ?

Del modo que mas crea conducente para conseguir el fin del castigo,

Cual es el fin de todo castigo justo ?

La separacion del daño, la correccion del delincuente y el ejemplo dado á la sociedad para evitar los crímenes futuros.

Luego si el fin del castigo exige la muerte del delincuente puede el príncipe condenarlo á muerte ?

Si.

De donde proviene esta potestad de castigar en la sociedad natural ?

Mediatamente de Dios, inmediatamente de la naturaleza.

Y en la sociedad convencional ?
Mediatamente de Dios ó inmediatamente de los súbditos y de la naturaleza de la sociedad.

Ninguno tiene derecho de matarse, luego ninguno puede facultar al príncipe para que lo mate.

El príncipe no tiene facultad del delincuente sino del ofendido.

De qué modo ?

1.^o porque el príncipe reasume en sí el derecho de la propia defensa que naturalmente compete á los hombres, no á los ofensores sino á los ofendidos:

2.^o porque cada uno tácitamente se somete á las penas necesarias desde que entra en la sociedad para gozar de los beneficios de ella : 3.^o porque la naturaleza misma de la sociedad exige la facultad de castigo en el príncipe, pues de lo contrario su autoridad sería ilusoria.

Luego en la sociedad á ninguno le es lícito tomar la propia ofensa por sí mismo ?

Si hay recurso al príncipe ó á los jueces aunque sea difícil, nó.

Los padres tienen derecho de matar á sus hijos ?

No, ni fuera de la sociedad ni dentro de ella , á no ser que sea en propia defensa.

Por qué los príncipes tienen derecho de muerte en la sociedad civil y no así los padres en la sociedad natural ?

1.^o porque en el padre se horroriza la naturaleza, lo que no sucede en el príncipe : 2.^o porque mas puede el amor del padre para con sus hijos, que el del príncipe con sus súbditos 3.^o porque en los hijos hace el amor lo que en los súbditos el temor.

De qué modo toda potestad de castigar justamente,

viene de Dios al menos remotamente ?
Porque Dios quiere que se conserve el orden y por lo mismo los medios de conservarlo ; luego si no hay otro medio de conservarlo nada mas que el castigo del que lo turbe, debe este sufrirlo con arreglo á la voluntad de Dios.

Leccion XIV.

Qué es guerra ?

El uso de las fuerzrs públicas contra los enemigos de la patria.

Qué es fuerza pública ?

La física y moral de todos los ciudadanos dirigida por el príncipe.

De cuántas maneras es la guerra ?

Civil y estraña.

Qué es guerra civil ?

La que se hace entre los mismos ciudadanos.

Qué es guerra estraña ?

La que los ciudadanos hacen á una nacion estrangera.

Es lo mismo hostil que enemigos ?

Nó.

Quién se dice hostil ?

El que atenta contra el bien comun de la sociedad.

Y enemigo ?

El que atenta contra el bien particular de alguno ó algunos ciudadanos.

La guerra tanto civil como estraña de cuántas maneras es ?

Justa é injusta.

Qué es guerra injusta ?

La que se hace no por justa causa sino por odio ó

ambicion.

Qué es guerra justa ?

La repulsa de la agresion y la imdemnizacion del daño hecho.

Basta cualquiera justa eausa para declarar la guerra ?

No, porque debe ser grave.

Por qué ?

1.^o porque la guerra es el mayor mal que puede venir á la sociedad aunque venza : 2.^o por cosa de ningun momento no se ha de esponer la salud del todo el pueblo, ni se ha de hacer tanto daño al enemigo.

La guerra es de derecho natural ?

La justa en cuanto á la esencia es de derecho natural, pero en cuanto á la forma , es de derecho de gentes.

De qué modo la guerra justa es de derecho natural?

Porque cada ciudadano puede defenderse por derecho natural ; luego todos los ciudadanos pueden defenderse por el mismo derecho.

La guerra justa de cuántas maneras es ?

Ofensiva y defensiva.

Qué es guerra ofensiva ?

La que se hace acometiendo para obtener la justa imdemnizacion.

Y defensiva ?

La que se hace repeliendo la fuerza con la fuerza.

Qué es paz en oposicion á la guerra ?

La convencion entre las partes beligerantes de la guerra terminándola, en virtud de la cual efectivamente la terminan.

A quién compete el derecho de la guerra y de la paz?

A solo el príncipe.

Por qué ?

Porque él solo tiene el cuidado y obligacion de conservar la sociedad.

La paz se ha de guardar inviolablemente ?

Sí, por derecho natural, mientras no haya justo motivo de renovar la guerra.

Por qué la observacion de la paz es de derecho natural ?

1.^o porque el príncipe es obligado á procurar el bien de la sociedad y la paz es el primero y el mejor de todos los bienes: 2.^o porque la paz es un pacto y los pactos han de guardarse por derecho natural.

Los armisticios han de guardarse por derecho natural ?

Sí, porque son pactos.

Qué cosa son armisticios ?

La suspension de la guerra temporal por consentimiento de las partes beligerantes.

Cuanto se ha estender la guerra defensiva ?

Cuanto baste para repeler la fuerza y que no pase los límites de la propia defensa.

Y ofensiva ?

Cuanto baste para reparar el daño.

Es lícito violar los templos, degollar las mugeres, matar los viejos y á los niños de los enemigos ?

No, porque está prohibido por derecho natural.

Por qué ?

Porque la guerra se funda en el derecho de la propia defensa, y las mugeres y niños no son enemigos, porque suplican entregados, y por lo mismo no se les debe ofender.

Es lícito matar á los vencidos ?

No, porque no son ya enemigos.

Tanto los vencidos como las mugeres y los viejos son enemigos en voluntad, luego pueden ser sacrificados?

1.º Los templos no pueden ser enemigos en ningun sentido ni manera, luego no se han de violar.

2.º Los niños no pueden ser enemigos porque no conocen lo que sea enemistad, luego injustamente se les mata. 3.º las mugeres y los viejos pueden ser enemigos en voluntad, pero esto no siempre consta; ademas de que las guerras se declaran por las agresiones corporales, no por los deseos de la voluntad. 4.º Si la guerra por nuestra parte es injusta, los deseos de la voluntad de las mugeres, de los vencidos y ancianos no son ofensas.

Es lícito quemar los pueblos y deshacer las murallas?

Si son inexpugnables, ó al menos estan fortificados y han de caer en la potestad de los enemigos, sí.

Es lícito á los súbditos examinar la causa y justicia de la guerra?

No, sino solamente tomar las armas y obedecer al príncipe luego que sea llamado por él.

Estamos todos obligados á tomar las armas en caso de necesidad?

Sí, porque todos estamos obligados á la defensa de la propia existencia y ademas tambien lo estamos á obedecer al príncipe cuando nos llama.

Qué es invasion?

La agresion ú guerra injusta.

Leccion XV.

Si los deberes del hombre son de tres géneros, también las virtudes que han de respetar serán igualmente de tres géneros?

Si.

Qué virtudes pertenecen inmediatamente á los deberes del hombre para con Dios?

La fé, esperanza y caridad.

Qué es fé?

La conformidad que tenemos con la palabra de Dios por su autoridad.

Luego estamos obligados á creer en Dios?

Sí, porque por su bondad y sabiduría infinita no puede engañarse ni engañarnos.

Es lícito negar á Dios para conservar la vida?

No, porque debiendo ser amado sobre todas las cosas, también debe ser sobre la misma vida.

Qué es esperanza?

La seguridad próxima ó remota de obtener algun bien.

Qué es confianza?

La seguridad próxima y cuasi cierta de obtener algun bien.

Qué es esperanza como virtud teologal?

La bienaventuranza de la otra vida ó sea la confianza del alma que obra bien, fundada en la justicia y bondad de Dios.

Qué es desesperacion?

La pérdida de toda esperanza por las grandes dificultades de obtener el bien supremo.

De cuántas maneras son los motivos de la desespe-

racion ?

Estos estan ó de nuestra parte, ó de parte de los medios, ó de parte del objeto.

Cuáles son los que estan de nuestra parte?

La carencia de fuerzas tanto fisicas como morales.

Cuáles son los que estan de parte de los medios ?

La ineficacia de ellos.

Y por parte del objeto ?

La carencia de la voluntad, de la potencia ó de la capacidad.

Es lícito desconfiar ó desesperar de Dios?

No, porque no hay ni puede haber ninguna causa.

Por qué?

Porque nosotros le podemos agradecer y Dios puede y quiere comunicarse á los que obran bien.

Qué es caridad ?

El amor de Dios sobre todas las cosas y del prógimo, como nos amamos á nosotros.

De las virtudes que miran á los deberes del hombre para consigo, cuál es la primera?

El conocimiento de sí mismo.

De qué modo se adquiere y perfecciona?

Examinándonos por otros y leyendo la historia de nuestra vida.

Cuái es en el hombre el origen de la virtud material?

Las pasiones ó los efectos moderados por la razon.

Qué son pasiones?

Las violentas conmociones del alma, nacidas de la misma representacion de algun objeto.

Qué es apetito?

Un vehemente deseo del objeto representado.

De cuántas maneras es el apetito?

Sensitivo y racional.

Qué es apetito sensitivo?

Un vehemente deseo de algun obgeto que halaga mas á los sentidos que á la razon.

Qué es apetito racional?

El deseo del obgeto por el dictámen de la razon v. g. el calenturiento pide agua por el apetito sensitivo y por el apetito racional apetece la medicina.

Luego las pasiones dirigidas por la razon son el origen de las virtudes y las no dirigidas el origen de los vicios?

Sí.

Luego está el hombre obligado á sujetar sus pasiones á la razon? Sí.

De cuántas maneras son los afectos?

Primitivos y secundarios.

Qué son afectos primitivos.

Los que son origen de los demas.

Qué son afectos secundarios?

Los que se derivan de los primitivos.

Cuántos son los afectos primitivos?

Segun unos autores la ira y el deleite y segun otros el gozo y la tristeza.

Qué afectos se derivan del gozo.

Todos los agradables.

Qué afectos se derivan de la tristeza?

Todos los ingratos.

Qué afectos se dicen gratos?

Los que producen el deleite, como el amor y la alegría.

Qué afectos se llaman ingratos?

Los que producen molestia.

Qué es gozo?

La complacencia del alma.

Que es tristeza ?

La displicencia del alma.

Leccion XVI.

Luego todo afecto puede ser virtud si se dirige por la razon ? Sí.

Luego el amor propio tambien será virtud si se dirige por la razon? Sí.

Qué es amor propio ó amor asi mismo.

La natural inclinacion á apetecer las cosas que favorecen nuestra conservacion y perfeccion, y repugnan las contrarias.

Cuándo el amor propio se dice desordenado ?

Cuándo de tal modo referimos todas las cosas á nosotros, si como nosotros solos hubiésemos sido criados.

Qué es alegría ?

El gozo por la cesacion del mal.

Qué es tranquilidad de ánimo ?

El gozo que nos resulta por haber obrado bien.

Qué es deseo ?

La tristeza nacida por la retardacion del bien que deseamos obtener.

Qué es temor ?

La tristeza por el mal que esperamos.

Qué es horror ?

La tristeza nacida por el mal atroz que nos amenaza.

Qué es pavor ?

El temblor del alma nacido de un mal fantástico y presente.

Qué es temor ?

Un temblor del alma nacido de un mal improviso ó repentino.

Qué es arrepentimiento ?

La tristeza por haber obrado mal.

Qué es pudor ó rubor ?

La tristeza nacida del siniestro juicio que otros se han formado de nosotros.

Qué es ira ?

La tristeza nacida por la ofensa que se nos ha hecho ó á los nuestros, con deseo de venganza.

Qué es conmiseracion ó piedad ?

La tristeza de la infelicidad agena.

Qué es beneficencia ?

Una propension á socorrer al prógimo.

Qué es misericordia ó indulgencia ?

Una propension á ser indulgentes con los que nos han ofendido.

Qué es prudencia ?

La facilidad en elegir el medio entre los extremos y los medios proporcionados á los fines.

Qué es fortaleza ?

La virtud de no separarse de la ley por los mayores peligros.

Qué es magnanimidad ?

La fortaleza en las cosas de la guerra.

Todo furor guerrero es magnanimidad ?

No, sino el que se dirige con prudencia.

Qué es temeridad ?

La agresion de los peligros sin prudencia.

Qué es templanza ?

La virtud de usar racionalmente de la comida y bebida.

De las virtudes que miran á los deberes del hombre

para con otros cuales es la mejor ?

La justicia.

Qué es justicia ?

La virtud de dar á cada una su derecho.

De cuántas maneras es la justicia ?

Distributiva y conmutativa.

Qué es justicia distributiva ?

La virtud de premiar segun los méritos, y de castigar segun los desméritos.

Qué es justicia conmutativa ?

La que debe guardarse en los contratos de los ciudadanos.

Qué es mansedumbre ?

La virtud de sufrir sin ira las injurias del prógimo.

Qué es afabilidad ?

La virtud de tratar con dulzura y escuchar al prógimo.

Qué es paciencia ?

La fortaleza en las adversidades.

Qué es resignacion ?

La entera conformidad con la voluntad y la providencia divina.

Qué es humildad ?

La virtud de no ensalzarse por los bienes y perfecciones.

Qué es liberalidad ?

La virtud de dividir las riquezas con otros graciosamente.

Qué es prodigalidad ?

La carencia de prudencia en compartir las riquezas graciosamente con otros.

En qué se diferencia la liberalidad de la limosna ?

En que la limosna tiene por objeto las cosas necesas-

rias á la vida y la liberalidad las útiles ó necesarias no á la vida sino al estado.

Qué es modestia ?

La virtud de no apetecer honores indebidos.

Qué es ambicion ?

El desordenado deseo de los honores.

Qué es avaricia ?

El desordenado deseo de las riquezas.

Qué es inconsideracion ?

La carencia de prudencia en admitir oficios y cargos para los que no somos capaces.

Qué es soberbia ?

La elevacion de sí mismo sobre otros por algunos bienes ó perfecciones.

Qué es pereza ?

La carencia de cuidados suficientes en el ejercicio de los deberes.

Qué es gula ó intemperancia ?

La carencia de prudencia en comer y beber y usar de los deleites.

Qué es envidia ?

La tristeza por el bien ó felicidad agena.

El ejercicio de estas virtudes y la huida de estos vicios son necesarios para la verdadera felicidad de la sociedad ? Sí.

Luego el príncipe y los que gobiernan en su nombre estan obligados á fomentar las virtudes y á huir los vicios?

Sí, por derecho natural.

De qué modo lo conseguirán mejor ?

Enseñando mas con las obras que con las palabras.

ERRATAS.

- Pág. 14, lín. 30 dice *errrando* : léase *criando*.
 Pág. 15, lín. 27 dice *porque* : léase *para que*.
 Pág. 20, lín. 24 dice *prescribe* : léase *se prescribe*.
 Pág. 22, lín. 18 dice *por directas é indirectas* : léase *por directos é indirectos*.
 Pág. 34, lín. 1^a dice *serán* : léase *se dan*.
 Pág. 31, lín. 30 dice *imputan* léase *se imputan*.
 Pág. 42, lín. 15 dice *á lo bien* : léase *el bien*.
 Pág. 66, lín. 23 dice *condicion* : léase *conduccion*.
 Pág. 72, lín. 1^a dice *presuncido* : léase *presumido*.









